

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de diciembre del año 2020, a las 15 horas con 06 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,
Diputada.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Carlita, presente. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

Diputada. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,
Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que se encuentran 25 Diputados presentes, podemos llevar a cabo y hay
Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento
General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, por favor justificar las
inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre,
Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado y Diputado José Dolores Hernández
Escareño. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Fresnillo, Zac.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jerez, Zac.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Sombrerete, Zac.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas tengan carácter vinculatorio, y si estas no son acatadas por las autoridades a las que vayan dirigidas, podrán ser juzgadas penalmente.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre

de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de maestros, precursor de las escuelas normales rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional.

10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Elegibilidad relativo a la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.
11. Designación en su caso, de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas; y
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Fresnillo, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jerez, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo

oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento

General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Sombrerete, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso,

del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MÓNICA FLORES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas tengan carácter vinculatorio, y si estas no son acatadas por las autoridades a las que vayan dirigidas, podrán ser juzgadas penalmente. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de maestros, precursor de las escuelas normales rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Elegibilidad relativo a la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor, o en contra?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Cedemos el uso de la tribuna, a la Diputada Navidad Rayas, para hablar en contra.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En Zacatecas quedará viciado la implementación del nuevo modelo de Justicia Laboral; mientras que, a nivel nacional se toma con seriedad la designación de los nuevos Magistrados que velarán por la impartición de justicia en asuntos laborales, aquí en la Entidad todo se arregla en lo obscuro; se está consolidando un control político de Estado en la resolución de conflictos laborales, tanto individuales como sobre todo en los conflictos colectivos. Soy orgullosamente profesora, conozco y viví las necesidades que engloban al magisterio, las necesidades que padecen los niños en escuelas devastadas por la corrupción de un sindicato vendido al mejor postor, y que nada le importan los derechos de maestras y maestros, solo les importa el poder político para seguir enriqueciéndose. Ese es mi origen, la docencia y el magisterio, lo cual me compromete a alzar la voz por el atropello a la indecencia que este Poder está cometiendo al otorgarle una posición tan importante a uno de los personajes más deshonorosos de esta Entidad. En Zacatecas las maestras y maestros padecemos el monopolio laboral que representa el sindicato que atiende a los intereses personales y de los grupos oficialistas que siempre están cuidando sus beneficios, más que los de los trabajadores. Con esta designación, este Poder le da la espalda al magisterio y le da la mano a una dirigencia sindical inmersa en la corrupción, y que tiene por práctica el abuso de poder, que ha llevado a los últimos lugares a la Entidad en calidad educativa; la independencia del Poder Judicial es una condición indispensable para la existencia de un estado democrático de derecho; sin embargo, que uno de los magistrados en materia de derecho laboral sea esposo de una líder sindical no augura nada bueno para este nuevo sistema de justicia. Estoy en contra de esta designación, en contra de esta burla a la democracia laboral, en contra de un magistrado espurio que solo ocupa, que al ocupar esto es tan importante un lugar en la impartición de justicia en la Entidad, solo lo va a ocupar por un compromiso. La cuarta transformación de la vida pública de este país no se consolidará con estas designaciones y alianzas electorales para seguir haciendo la poliquitería del pasado. El movimiento encabezado por el hoy Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tiene como objetivos terminar con todas las malas prácticas, caducar de la vida pública a esos sindicatos que solo hacían tantas cosas; sin embargo, con esta designación espuria, aquí en Zacatecas no se está cumpliendo con mandar al basurero de la historia a ese régimen corrupto del pasado. Es cuanto. Feliz Navidad, compañeros.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, para hablar para hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solicitarle a la Diputada en tribuna, puesto que no conozco pues, de los dos hombres que está su nombre en el dictamen, no conozco quién es el que pertenece pues, es el esposo de esta persona que está frente al Sindicato; entonces, le solicitaría a la Diputada, que me dé el nombre, para poder tomar una decisión en este momento que se va a emitir el voto. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, para que concluya.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A la compañera Diputada Alma Dávila, ahorita le paso el nombre; no es desconocimiento... Me pasan nombres, o me pasan mi teléfono... Es que, sobre todo, le voy a pasar el nombre, compañera, y por qué lo menciono aquí, porque el magisterio está dolido, y tiene rato que está dolido... ¿Lo quieren todos o se están haciendo? Permítanme. Son tres señores hombres que están en esto, es una de las... sí, es Jesús Bautista Capetillo, Glafiro Esparza Castillo y Salvador Ortiz García, es donde hay conflicto en uno de ellos, en el primero; y hay conflicto de intereses, ni siquiera es porque la parte cómoda mía como profesora y como si yo hubiese llegado por andar limpiando botas de la gente, a lo mejor yo me quedaría callada, pero la verdad y lo único que tengo seguro ahorita es que, esto ya se va a terminar, fue un placer, pero lo único que tengo seguro es que yo regreso al magisterio y que regreso al ombligo que es el magisterio, y si verdaderamente le preguntaran al magisterio, no está de acuerdo; y qué me preocupa y por qué me preocupa, porque me ocupé en su momento, cuando llegaron los primeros temas de la reforma laboral a este Estado me ocupé en estar viendo cómo venía y en estar viendo que es un buen esfuerzo el tema de la reforma laboral y que lo que iba a suceder con nombrar magistrados; y entonces, se quitaran esas prácticas que se realizaban antes, era bueno, porque se pasa al sistema judicial, que ha tenido sus problemas de corrupción, también, pero que están tratando de hacer algo diferente, sobre todo a nivel nacional; ni siquiera es en contra de nada, tienen el poder, lo van a seguir teniendo, a lo mejor si hacen buenos acuerdos, los van a seguir teniendo; pero mi conciencia y mi congruencia me dice que yo tenía que mandar un mensaje al magisterio, de que pues aquí se están poniendo de acuerdo; y ya que le buscaron, pues vean en sus fotos, ahora que a lo mejor muchos de ustedes se van a ir de candidatos, vean la cantidad de profes que les ayudan y que los apoyan, porque los maestros y los profesores en política no son empleados, son convencidos, sí; cuando un profesor participa en política y dice voy a apoyar a mi Lalo, a Gaby, al que sea, lo hace porque está convencido. A tí te van a castigar los de Fresnillo, votando así. Entonces, es por eso, compañeros, y de veras, ya aprovechando, gracias Presidenta, es un placer trabajar con ustedes, he aprendido mucho de ustedes y los he disfrutado bastante. Feliz Navidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Lizbeth.

LA DIP. LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 22 votos a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día y de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 162 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la terna propuesta, a una Magistrada del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, por siete años; se les recuerda a los Ciudadanos Diputados, que la terna está integrada por las profesionistas: Martina Muñoz Escobar, Marla Rivera Jáuregui y Marcela Sánchez Rodríguez. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión. Y también, solicito a la Segunda Secretaria, por favor apoyar a la Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los Diputados presentes, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solcito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en al ánfora que se ubica al centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada una de las y los Diputados presentes, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del Estrado de la Mesa Directiva... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Solicito a las Diputadas Secretarias, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos y hagan público el resultado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- ¿Puedo ejercer mi voto?

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya acabo de dar la asignación, ya no.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy bien.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 24 cédulas a favor de Marla Rivera Jáuregui.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a la Ciudadana Marla Rivera Jáuregui, como Magistrada del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás Leyes complementarias. Comuníquese lo anterior, a la profesionista mencionada, de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la terna propuesta, a un Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, por cinco años; se les recuerda a los Ciudadanos Diputados, que la terna está integrada por los profesionistas: Juan Carlos Flores Solís,

Francisco Javier López Valerio y José Afat Pereira Pizaña. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los Diputados presentes, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada una de las y los Diputados presentes, para que pasen a depositar la cédula que se ubica al centro del Estrado de la Mesa Directiva... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera y Segunda Secretarias, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos y hagan público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 25 cédulas con el nombre Juan Carlos Flores Solís. Es cuanto, Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa al Ciudadano Juan Carlos Flores Solís, como Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás Leyes complementarias. Comuníquese lo anterior al profesionista mencionado, de su nombramiento, a efecto de que comparezca

ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la terna propuesta, a un Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, por tres años; se les recuerda a los Ciudadanos Diputados, que la terna está integrada por los profesionistas: Jesús Bautista Capetillo, Glafiro Esparza Castillo y Salvador Ortiz García. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Disculpe, Diputada Presidenta, ¿me puede repetir los tres nombres, por favor?

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Son Jesús Bautista Capetillo, Glafiro Esparza Castillo y Salvador Ortiz García. Les hago una aclaración conforme al Dictamen, están J. Jesús Bautista Capetillo, Glafiro Esparza Castillo y Salvador Ortiz García.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los Diputados presentes, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de las y los Diputados presentes, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del Estrado de la Mesa Directiva... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a las Diputadas Primera y Segunda Secretarias, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos y hacer público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 25 cédulas; de esas, 16 son para: J. Jesús Bautista Capetillo; 07 para Glafiro Esparza Castillo, una para Salvador Ortiz García, y una en blanco. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, que no lo constituyen las dos terceras partes de los Diputados presentes en la Sesión; consecuentemente, no se reúnen los requisitos establecidos por el artículo 115 de la Constitución Política del Estado, no ha lugar a designar Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Se le dará el trámite que legalmente proceda. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas, inmediatamente a la siguiente Sesión. Muchas gracias. Se cita en 10 minutos a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.